



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 23 de febrero del 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 131-2016-CF-FCA.

Visto la **Resolución de Decano N° 007-2016-D-FCA-UNAC**, de fecha 11 de enero de 2016, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, mediante la cual se autorizó al Centro de Investigación Administrativa "Henry Fayol" el desarrollo del Ciclo Introdutorio 2016-A, en la Sede: Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el Art. 43, numeral 43.7 del Estatuto, se ordena reconocer y apoyar la participación de los estudiantes en la organización y logro de sus objetivos en los Centros o Círculos de Estudios académicos, los que se regirán por su Estatuto, reglamentos y planes, bajo responsabilidad de la autoridad competente;

Que, los artículos 289, numeral 289.32 y 299 del Estatuto, establecen que los estudiantes pueden participar en el gobierno de la Universidad y fiscalizar la actividad universitaria y docente, así como de los diferentes órganos de coordinación, fomento, proyección social y académica, pudiendo los Centros y/o Círculos de Estudios realizar Ciclos Introdutorios, previa coordinación con los centros de estudiantes y la Dirección de la Escuela Profesional;

Que, según la Resolución del Visto, se autorizó el desarrollo del Ciclo Introdutorio 2016-A, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao en la Sede: Cañete, llevado a cabo del 08 al 12 de febrero de 2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, numerales 180.1, 180.13, y 189, numerales 189.1 y 189.2 del Estatuto de la Universidad, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR en vía de regularización, la AUTORIZACIÓN del desarrollo del CICLO INTRODUTORIO 2016-A, llevado a cabo en la Sede: Cañete, conforme a lo resuelto en la Resolución de Decano N° 007-2016-D-FCA-UNAC, de fecha 11 de enero de 2016, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao; evento que estuvo a cargo del Centro de Investigación Administrativa "Henry Fayol", en coordinación con el Tercio Estudiantil FCA UNAC.

SEGUNDO: FELICITAR a los alumnos integrantes del Centro de Investigación Administrativa "Henry Fayol", y a los integrantes del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, por el éxito alcanzado en el desarrollo de los Ciclos Introdutorios 2016-A, ejecutados en las Sedes: Callao y Cañete, en el mes de febrero del 2016.

TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las unidades académicas y administrativas de la Facultad, así como a los interesados, para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO